



AYUNTAMIENTO
DE
21386 – CUMBRES DE SAN BARTOLOME

Organismo:
Cumbres de San Bartolomé
Fecha de Publicación:
27/05/2025 19:20:20
2025/000000025

EDICTO

DOÑA MARIA ANGELES CARBAJO DOMINGUEZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DE ESTE AYUNTAMIENTO.

En virtud de las competencias atribuidas, y en base del art.21.1 e), de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local, por medio del presente

Visto que el Ayuntamiento de Cumbres de San Bartolomé, consideró necesario llevar a cabo el procedimiento para la **licitación y adjudicación del arrendamiento para la explotación del kiosco en la plaza de España,**

HAGO SABER:

Que está expuesto en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de la entidad, el **anuncio de licitación y toda la documentación integrante del expediente de contratación** referente a la **licitación y adjudicación del arrendamiento para la explotación del kiosco en la plaza de España** para su consulta por las personas interesadas.

Plazo de presentación: El plazo de presentación de las proposiciones será de 10 DÍAS naturales contados desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en la Sede Electrónica y en el tablón de anuncios de la Entidad, ambos inclusive.

Lo que se hace público para el conocimiento general.

En Cumbres de San Bartolomé a fecha de firma electrónica

La Alcaldesa-Presidenta,
María Ángeles Carbajo Domínguez

Plaza de España nº 1, 21386 Cumbres de San Bartolomé.- , Telf:- 959-721011- C.I.F. P2102800F
Email: alacaldia21386@gmail.com.-csbsecretaria@gmail.com

Código Seguro de Verificación	IV7SE7BS2EBCWS7PXRHRQHPY	Fecha	27/05/2025 13:39:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA ANGELES CARBAJO DOMINGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7SE7BS2EBCWS7PXRHRQHPY	Página	1/1

